

# Exigen los Alcaldes Un Referéndum Para El Distrito Federal

## Estiman Lesivo el Proyecto

**Defiende el Alcalde  
Orúe, de Marianao, el  
Plan Metropolitano**

Los alcaldes afectados por el proyecto del Distrito Federal acordaron ayer durante el debate presentado por "EL MUNDO en Televisión", no aceptar otro procedimiento que el de referéndum o elecciones para establecer la iniciativa lanzada a la publicidad en los centros informativos del Ayuntamiento habanero, defendida posteriormente por el alcalde de facto de La Habana, señor Justo Luis del Pozo.

En el curso de 45 minutos los señores invitados por "EL MUNDO en Televisión", alcaldes de Marianao, Regla, Guanabacoa y Santiago de las Vegas, expusieron sus distintos puntos de vista, la mayoría de los alcaldes se produjeron contrarios a la federación en proyecto por considerarla lesiva a los intereses por ellos representados.

Quien defendió ardientemente el Distrito Federal de la Gran Habana fué el señor Francisco Orúe González, rebatiendo los argumentos de sus contrincantes, José C. Villalobos, Benjamín Rodríguez y Octavio Cabrera.

La entrevista múltiple fué animada por los periodistas Miguel de Marcos y Carlos M. Lechuga, y este último también realizó las funciones de moderador del debate.

### La Tesis de Orúe

El alcalde de Marianao mantuvo el argumento de que la federación de esos cinco municipios los beneficiaría por cuanto podrán

en el futuro acometer obras de gran importancia, imposibles ahora por la pobreza de los recursos que tienen.

Adujo en defensa de su tesis que el proyecto no contemplaba la anulación de la iniciativa de cada alcalde o cámara municipal, los que continuarían vigentes.

### El Alcalde Villalobos

El Mayor de Guanabacoa rebatió las palabras de Orúe manifestando que el término administrado por él ha contribuido al acueducto, casas de socorro, pavimentando las calles sin necesidad de pertenecer a ninguna federación y que para el futuro proyecta nuevas obras con recursos propios.

Leyó algunos artículos de la Ley Constitucional para demostrar que era imprescindible mantener la autonomía de los municipios y que si fuera necesario, la propia Ley Constitucional franqueaba el camino para una unión de municipios sin necesidad de atarse a un Distrito Federal.

### Rodríguez y Cabrera

Los alcaldes de Regla—Octavio Cabrera— y de Santiago de las Vegas, —Benjamín Rodríguez—, se quejaron de que Orúe supiera más del proyecto que ellos, también afectados por la medida, mostrándose contrarios, de entrada, a la iniciativa.

Como Villalobos, los señores Cabrera y Rodríguez mantuvieron la necesidad de que el proyecto fuera sometido a un referéndum o a las elecciones convocadas para 1953, para que el pueblo sea quien decida.

### El Acuerdo

Después de las preguntas de Carlos Lechuga y Miguel de Marcos, tanto Orúe como Villalobos, Cabrera, y Rodríguez, sin abandonar cada uno su criterio alrededor del Distrito Metropolitano, estuvieron de acuerdo en que el llamado a establecer asunto de tanta trascendencia era el pueblo, manifestándose a través de las urnas, por medio de una elección o referéndum.

*CM, Sep 21/52*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA